

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 029

Fecha: 15/06/2021

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2019-00195-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	MAG. Publio Martin Andrés Patiño Mejía	FABIO QUINTANA MARIN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Artículo 110 del C.G.P.	16/06/2021	18/06/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 15/06/2021 y a la hora de las 7:30 a.m



HECTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario